

CONVOCATORIA INTRAMURAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN IIS ARAGÓN

ANEXO: APORTACIONES MENSUALES POR PAÍS DE DESTINO

Aplicable a la Acción de Apoyo a la Figura del Residente Investigador, a la Acción de Apoyo a la Figura del Investigador Predoctoral y a la Acción de Apoyo a la Figura del Investigador Postdoctoral

Grupo	Países de destino	Aportación mensual
Grupo I	Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Corea del Sur, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Hong Kong, Hungría, India, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kuwait, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Taiwán.	1.000 €
Grupo II	Arabia Saudí, Bosnia-Herzegovina, Costa Rica, Croacia, Ecuador, Eslovaquia, Filipinas, Grecia, Malasia, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Tailandia.	750 €
Grupo III	Andorra, Bolivia, Bulgaria, Cuba, Haití, Malta, Mauritania, Pakistán, Paraguay, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela y resto del mundo.	600 €

Nota: la aportación aplicable se determinará conforme a las condiciones de la convocatoria. En caso de meses incompletos, se aplicará el criterio de cálculo previsto en sus bases.